

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a inmigrantes.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.468.00.31G.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 18/INM/PRO/02.  
Entidad: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.  
Localidad: Algeciras.  
Cantidad concedida: 21.335,93 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a inmigrantes.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.483.00.31G.0).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 07/INM/PRO/02.  
Entidad: Victoria Kent.  
Localidad: Algeciras.  
Cantidad concedida: 15.025,30 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 21/DRO/PRO/02.  
Entidad: Nueva Juventud Trille.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad concedida: 15.203,00 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

#### A N E X O

Expediente: 33/DRO/PRO/02.  
Entidad: Inypros.  
Localidad: Cádiz.  
Cantidad concedida: 17.286,03 €.

Cádiz, 29 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.